Ocaña, 2 de agosto de 2023

Ingeniero
ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Director Territorial Ocaña
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Ciudad

Referencia: Contrato 2428 de 2019 "Administración vial de las carreteras a cargo de la Territorial Ocaña módulo 1, grupo 1".

Asunto: Remisión Acta de suministro No.1 y final Contrato No. 1803 de 2023 "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 EN LA CARRETERA OCAÑA - ALTO DEL POZO, COD 7008, DEL PR0+0000 AL PR 69+0000, A CARGO DE LA TERRITORIAL OCAÑA".

Cordial saludo,

Anexo al presente me permito remitir el Acta del asunto, del periodo comprendido entre el 16 de junio al 14 de julio de 2023, para su revisión, aprobación y trámite correspondiente.

Atentamente.

LILIANA ANGARITA NAVARRO
Ing. Residente Administración Vial Grupo 1
CONSORCIO COINTERCONSTRUCCIONES VIALES

copia: Archivo

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : a1bff63610ad782abb0af189749f519bc37fb8cb715c34afc2f2f644b79b0cb705e22d1bb4d18e0beb01ae6d6b912557

Número de Factura: FVEL-42
Fecha de Emisión: 29/07/2023
Fecha de Vencimiento: 28/08/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S
Nombre Comercial: FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S
Nit del Emisor: 830143733
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-47
Responsabilidad tributaria: ZA - IVA e INC
Actividad Económica: 4330;4663

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: DG 115 A 70 F 07 OF 301
Teléfono / Móvil: 914801257
Correo: formasingenierialtda@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800215807
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-47
Responsabilidad tributaria: ZA - IVA e INC

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 25G No. 73B-90 Bogota D.C.
Teléfono / Móvil: 3770600
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	30121601	CONTRATO 1803 de 2023 SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC25 EN LA CARRETERA OCAÑA ALTO DEL POZO COD 7008 DEL PR0 0000 AL PR 69 0000 A CARGO DE LA TERRITORIAL OCAÑA Suministro de mezcla densa en caliente tipo MDC25 Incluye Transp	MTQ	101,00	$ 740.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.200.600,00	19.00			$ 74.740.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

#$24-02-00;1803-2023;ejaimes@invias.gov.co#$ REGISTRO PRESUPUESTAL No. 600823 del 1/06/2023 Consignar en la Cuenta Corriente del Banco Davivienda 0560476269996403 CONTRATO No 1803-2023 PERIODO A FACTURAR: Del 16 de Junio de 2023 AL 14 de Julio de 2023

Linea de negocio: #$24-02-00;1803-2023;ejaimes@invias.gov.co#$ REGISTRO PRESUPUESTAL No. 600823 del 1/06/2023 Consignar en la C uenta Corriente del Banco Davivienda 0560476269996403 CONTRATO No 1803-2023 PERIODO A FACTURAR: Del 16 de Junio de 2023 AL 14 de Julio de 2023

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-08-01 11:36:37
Documento generado el: 2023-08-01 11:36:36
Generado por:Solución Gratuita DIAN Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			74.740.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			74.740.000,00
IVA			14.200.600,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			14.200.600,00
Total neto factura (=)			88.940.600,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	88.940.600,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764041731920 Rango desde: 31 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2023-12-21

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764041731920

(415)7707212489984(8020) 001876404173192 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 4 3 7 3 3	5				

11. Razón social
FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
DG 115 A 70 F 07 OF 301

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2022-12-21 / 06:48:20 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres REYES VILLALBA LUIS ANDRES
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 93133436 1004. DV 7
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S

997. Fecha formalización 2022-12-21 18:48:20

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764041731920

(415)7707212489984(8020) 001876404173192 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 4 3 7 3 3	5				

11. Razón social

FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S DG 115 A 70 F 07 OF 301	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVEL	31	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE SUMINISTRO

CÓDIGO			
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL** **OCAÑA**

ACTA DE SUMINISTRO No. **O1 Y FINAL** (Indique el número del acta) ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. (Indique el número del acta) ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. (Indique el número del acta) VALOR BÁSICO ACTA: **$ 74.740.000,00** PERIODO MES **16/06/23 AL 14/07/23**

	Día	Mes	Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	31	7	2023	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	LILIANA ANGARITA NAVARRO		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	31	7	2023	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	LILIANA ANGARITA NAVARRO		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	31	7	2023	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	ELIAS JAIMES FERNANDEZ	Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	31	7	2023	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	ELIAS JAIMES FERNANDEZ	Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ	
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TEC NICO DE PROYECTO				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	31	7	2023	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	ELIAS JAIMES FERNANDEZ	Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ	
FECHA DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS AL CONTRATISTA POR LA UNIDAD EJECUTORA PARA RADICACIÓN EN VENTANILLA				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			

Para la autorización de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad

AUTORIZACION DE PAGO

CONTRATO No : **1803** DE **2023** NIT. **830143733-5**

OBJETO: **SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 EN LA CARRETERA OCAÑA - ALTO DEL POZO, COD 7008, DEL PR0+0000 AL PR 69+0000, A CARGO DE LA TERRITORIAL OCAÑA**

CONTRATISTA: **FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.**

De acuerdo con la facultad otorgada, el **Ing. ELIAS JAIMES FERNANDEZ** (Indicar el ordenador del pago) autoriza el pago a favor del contratista **FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.** (Indicar el nombre del contratista de Obra) por valor de : **$88.940.600,00** Letras: **OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SIESCIENTOS PESOS M/CTE.**

Correspondiente al acta No. **O1 Y FINAL** del periodo del **16/06/2023 al 14/07/2023** y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal adjunto.

Firma: Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Nombre: **ELIAS JAIMES FERNANDEZ**
Matrícula No. 54202-099505 NTS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Firma: Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Nombre: **ELIAS JAIMES FERNANDEZ**
Matrícula No. 54202-099505 NTS
DIRECTOR TERRITORIAL

Firma: N/A
Nombre:
Matrícula No.
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO

Firma: Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Nombre : **ELIAS JAIMES FERNANDEZ**
Matrícula. 54202-099505 NTS
ORDENADOR DEL PAGO

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE SUMINISTRO No. 01 Y FINAL

CÓDIGO			
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 28 (Día) 7 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA **DIRECCIÓN TERRITORIAL** OCAÑA **ACTA Nº .** 1 Y FINAL **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 74,740,000.00 **MES** 16/06/23 AL 14/07/23

ACTA FINAL SI [X] NO [] (Indicar con una X)

CONTRATO No : 1803-2023 (Indique número y año)

OBJETO: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 EN LA CARRETERA OCAÑA - ALTO DEL POZO, COD 7008, DEL PR0+0000 AL PR 69+0000, A CARGO DE LA TERRITORIAL OCAÑA

CONTRATISTA: FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S. LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 7008 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 2428 DE 2019 INTERVENTOR: CONSORCIO COINTERCONSTRUCCIONES VIALES

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: DOS (2) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 16/06/2023 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/08/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 88,940,600.00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 88,940,600.00

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. de fecha		OBRA EJECUTADA			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1			450.13 P-22	Suministro de mezcla densa en caliente tipo MDC-25 (Incluye Transp.)	M3	101.00	740,000.000	74,740,000.00			101.00	74,740,000.00	101.00	74,740,000.00
				ITEM NO PREVISTOS										
	SUBTOTAL BASICO DE SUMINISTRO (A)							$ 74,740,000.00				$ 74,740,000.00		$ 74,740,000.00
*	PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)													
*	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)													
*	VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)							$ 74,740,000.00				$ 74,740,000.00		$ 74,740,000.00
*	VALOR IVA (SUMINISTRO) (E)							$ 14,200,600.00				$ 14,200,600.00		$ 14,200,600.00
*	VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D´+E)							$ 88,940,600.00				$ 88,940,600.00		$ 88,940,600.00
*	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)													
*	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)													
*	TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H													
*	**GESTION AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA) (J)**													
*														
*	**VALOR TOTAL (F+I+J)**							**$ 88,940,600.00**				**$ 88,940,600.00**		**$ 88,940,600.00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

AIU _____ %
Utilidad _____ %

Valor Anticipo Otorgado $ -
Valor Amortizado Presenta Acta $ - _____ %
Valor Amortizado Acumulado $ -

Registro Presupuestal No. **600823** de Fecha **01-JUNIO-2023**

Saldo del Registro: **$ -**
(Indique el saldo descontando el valor de la presente acta)

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
SUMINISTRO	$ 74,740,000.00	$ 14,200,600.00	$ 88,940,600.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	**$ 74,740,000.00**	**$ 14,200,600.00**	**$ 88,940,600.00**

VALOR BÁSICO PRESENTE MES EN LETRAS: SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
E		
SB		
B		
P		
OA		
SCT		
OV		
T		

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
1 Obras de Explanación		
2 Sub-bases y bases		
3 Transporte de materiales		
4 Aceros y elementos metálicos		
5 Acero Estructural y cables de acero		
6 Concretos, morteros y obras varias		
7 Concreto para superestructuras		
8 Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles		
(N) Ítems no sujetos a ajuste		

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

NOTAS:

1. El Interventor Certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.
2. Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las preactas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Predial, Social y Ambiental).
3. El % de Amortización debe coincidir con el consignado en la factura.

Para constancia de lo anterior firman

Firma
Nombre : **LUIS ANDRES REYES VILLALBA**
Representación Legal FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.
Contratista
Matricula No.: 25202-133236 CND

Firma
Nombre: **LILIANA ANGARITA NAVARRO**
Aporderado Representante Legal CONSORCIO COINTERCONSTRUCCIONES VIALES
Interventoría
Matricula No.: 54202 - 62424 NTS

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

CONTRATO N°: **1803 DE 2023**

		%	**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	[]	_____	ACTA DE OBRA	[]	_____	_____
PAGO ANTICIPADO	[]	_____	ACTA DE INTERVENTORIA	[]	_____	_____
			ACTA DE AJUSTE	[]	_____	_____
DESEMBOLSO	[]	_____	PRESTACION DE SERVICIOS	[]	_____	_____
			OTRO	[X]	_____	_____
			CUAL? **ACTA DE SUMINISTRO**		O1 Y FINAL	16/06/2023 A 14/07/2023

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO _ **600823**	RUBRO No. **C-2401-0600-103-0-2401054-02**	RECURSO No. 11	VALOR AFECTADO	$ 88.940.600,00
No. COMPROMISO _____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO_____	RUBRO No. _____	RECURSO No. _____	VALOR AFECTADO	$_____
			TOTAL ACTA	**$ 88.940.600,00**

Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE: **ELIAS JAIMES FERNANDEZ**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° **1803 DE 2023** Contratista **FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.**

Objeto del Contrato **SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 EN LA CARRETERA OCAÑA - ALTO DEL POZO, COD 7008, DEL PR0+0000 AL PR 69+0000, A CARGO DE LA TERRITORIAL OCAÑA**

Acta N° **01 Y FINAL** Valor basico **$ 74,740,000.00** Período **16/06/2023 AL 14/07/2023**

Valor Incluido Iva **$ 88,940,600.00**

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	7008	OCAÑA - ALTO DEL POZO			$ 88,940,600.00	**$ 88,940,600.00**
		TOTALES	**$**	**$**	**$ 88,940,600.00**	**$ 88,940,600.00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1	NORTE DE SANTANDER	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1	ABREGO	$ 36,606,542.00	$ 30,761,800.00
	MUNICIPIO 2	OCAÑA	$ 52,334,058.00	$ 43,978,200.00
	TOTAL DEPARTAMENTO 1		**$ 88,940,600.00**	**$ 74,740,000.00**

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	TOTAL DEPARTAMENTO 2			

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			

LUIS ANDRES REYES VILLALBA
REPRESENTANTE LEGAL FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.
CONTRATISTA

LILIANA ANGARITA NAVARRO
APODERADA REP. LEGAL CONSORCIO COINTERCONSTRUCCIONES VIALES
INTERVENTOR

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE SUMINISTRO	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	28 (Día)	7 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE SUMINISTRO No: 1803 - 2023 **CONTRATISTA:** FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: JUNIO - JULIO **CARRETERA Y/O PROYECTO:** OCAÑA - ALTO DEL POZO

SECTOR: PR 00+0000 AL PR 69+0000

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2023	600823	C-2401-0600-103-0-2401054-02	11	NACION	1803-2023	$ 88,940,600.00
			TOTAL			**$ 88,940,600.00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 88,940,600.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 600823 de (01/06/2023)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	FINAL	JUNIO - JULIO	$ 74,740,000.00	$ 14,200,600.00	$ 88,940,600.00			$ -	$ 88,940,600.00	$ -				EN TRAMITE
TOTALES			**$ 74,740,000.00**	**$ 14,200,600.00**	**$ 88,940,600.00**			**$ -**	**$ 88,940,600.00**	**$ -**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUMINISTRO	$ 74,740,000.00	$ 14,200,600.00	$ 88,940,600.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	**$ 74,740,000.00**	**$ 14,200,600.00**	**$ 88,940,600.00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **LUIS ANDRES REYES VILLALBA**
Rep. Legal **FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.**
Matrícula No.: 25202-133236 CND

Firma
Nombre: **LILIANA ANGARITA NAVARRO**
Apoderado Representante Legal CONSORCIO COINTERCONSTRUCCIONES VIALES - Director Interventoría
Matrícula No.: 54202 - 62424 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE SUMINISTRO

CÓDIGO			
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 28 (Día) / 7 (Mes) / 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: 1803 DE 2023

CONTRATISTA: FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO - JULIO DE 2023

CARRETERA Y/O PROYECTO: OCAÑA - ALTO DEL POZO

SECTOR: PR00+000 AL PR69+0000

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes JUNIO - JULIO																																			EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones		
					16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15								Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
REYES LUIS ANDRES	REP. LEGAL DIRECTOR PROYECTO	JUNIO - JULIO	30	93,133,436	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								9453043945 - 9453834657	30	9453043945 - 9453834657	9453043945 - 9453834657	30	9453043945 - 9453834657	30	FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS		
REYES IVAN	OPERARIO	JUNIO - JULIO	30	11,225,410	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									30			30		30			
VILLANUEVA ADRIANA	AUXILIAR SISO	JUNIO - JULIO	30	65,709,163	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									30			30		30			
RAMIREZ YEZENIA	DIRECTORA COMERCIAL	JUNIO - JULIO	30	52,773,831	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									30			30		30			
RODRIGUEZ ANDREA	OPERARIA	JUNIO - JULIO	30	52,953,532	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									30			30		30			

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.
2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre: **LUIS ANDRES REYES VILLALBA**
Rep. Legal **FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.**
Contratista
Matrícula No.: 25202-133236 CND

Nombre: **LILIANA ANCARTA NAVARRO**
Apoderado Representante Legal **CONSORCIO COINTERCONSTRUCCIONES VIALES**
Director Interventoría
Matrícula No.: 54202 - 62424 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE SUMINISTRO**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 28 (Día) 7 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **OCAÑA**

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1803 DE 2023
(Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 EN LA CARRETERA OCAÑA - ALTO DEL POZO, COD 7008, DEL PR0+0000 AL PR 69+0000, A CARGO DE LA TERRITORIAL OCAÑA

CONTRATISTA: FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): PR 00+0000 AL PR 69+0000, RUTA 7008
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

FECHA DE INICIO: 16-jun-23
(Indicar dia, mes y año)

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15-ago-23
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 88,940,600.00

VALOR ACUMULADO: $ 88,940,600.00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2428 DE 2019 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINTERCONSTRUCCIONES VIALES
(Indicar número y año del contrato)

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
1803-2023	31-may-23	DOS (2) MESES	$ 88,940,600.00	$ 88,940,600.00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SUMINISTRO EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA:

SUMINISTRO DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE TRANSP.) CON MANO DE OBRA DE MICROEMPRESAS EN LA CARRETERA: OCAÑA - ALTO DEL POZO PR 00+0000 AL PR 69+0000, RUTA 7008. EN LOS SIGUIENTES PRs: **TAPAHUECOS COOP. EL TARRA** PR45+0743, PR45+0350, PR45+0150, PR45+0843, PR43+0800, PR41+0350, PR39+0880, PR39+0120, PR38+0950, PR38+0660 ; **TAPAHUECOS COOP. OPLAMAR** PR18+0180, PR17+0664, PR18+0400, PR16+0050, PR23+0927, PR23+0020, PR31+0236, PR29+0210, PR28+0970, PR28+0789, PR27+0875; **PARCHEOS** PR37+0692, PR36+0320, PR35+0120, PR35+0113, PR35+0050, PR29+0250, PR29+0215, PR28+0390, PR10+0380, PR10+0370, PR10+0320 Y PR02+0300

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO:

Valor básico ejecutado del contrato: $ 74,740,000.00
Valor IVA : $ 14,200,600.00
Valor total ejecutado del contrato: $ 88,940,600.00

AIU: % A: % I: % U: %

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE SUMINISTRO**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	28	7	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE SUMINISTRO Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los rubros ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	Suministro de mezcla densa en caliente tipo MDC-25 (Inc. Transporte)	M3	101.00	740,000.00	74,740,000.00
SUBTOTAL SUMINISTRO					74,740,000.00
AJUSTES					
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES					
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA					
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y AJUSTES					74,740,000.00
VALOR IVA (SUMINISTRO)					14,200,600.00
VALOR TOTAL , COMPLEMENTARIAS, AJUSTES Y OTROS (INCLUYE IVA)					**88,940,600.00**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
GESTION SOCIAL					
IVA GESTION SOCIAL					
TOTAL GESTIÓN SOCIAL					
PREDIAL					
IVA PREDIAL					
TOTAL GESTIÓN PREDIAL					
GESTION AMBIENTAL					
IVA GESTION AMBIENTAL					
TOTAL GESTIÓN AMBIENTAL					
VALOR TOTAL EJECUTADO					**88,940,600.00**

ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: $ -

Valor total amortizado y/o legalizado: $ -

Saldo por amortizar del Anticipo $ -

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA DE OBRA No.	MES	VALOR BÁSICO	AJUSTES PROVIS.	AJUSTES DEFINIT.	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1 y final	jun - jul	$ 74,740,000.00			$ 14,200,600.00	$ 88,940,600.00
TOTALES		**$ 74,740,000.00**			**$ 14,200,600.00**	**$ 88,940,600.00**

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACION.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES:

La interventoría deja constancia que el suministro recibido cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos, cartera y especificaciones estipuladas para este proyecto.

OBSERVACIONES: _____

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de suministro se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al Contratista y al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS exigirá al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la garantía de estabilidad y/o calidad correspondiente.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de suministro quienes en ella intervienen.

Firma

Nombre: **LUIS ANDRES REYES VILLALBA**
Rep. Legal FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.
Matrícula No.: 25202-133236 CND

Firma

Nombre: **LILIANA ANGARITA NAVARRO**
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO - Interventoria
CONSORCIO COINTERCONSTRUCCIONES VIALES
Matricula No.: 54202 - 62424 NTS

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE SUMINISTRO DE MEZCLA

| TERRITORIAL | CDP No. | VALOR CDP | PROCESO No. | FECHA DE ADJUDICACIÓN | CONTRATO No | CONTRATISTA | NIT DEL CONTRATISTA | OBJETO DEL CONTRATO | VALOR CONTRATO | | INFORMACIÓN DE LA VÍA INTERVENIDA | | | | ADICIONES CONTRATO (Indicar valor y fecha) | PRs INTERVENIDOS CON LA ADICIÓN | FECHA INICIO | INFORMACIÓN DE SUSPENSIONES | | | FECHA FIN | PLAZOS CONTRATO | | | | ESTADO DEL CONTRATO | M3 INSTALADOS | PAGOS EFECTUADOS | | | | | INFORME SOBRE LIQUIDACIÓN CONTRATO | | OBSERVACIONES |
|---|
| | | | | | | | | | BASICO | IVA | CODIGO VÍA | VIA | SECTOR | PRs INTERVENIDOS | | | | No. | FECHA SUSPENSIÓN | FECHA REANUDACIÓN | | INICIAL | ADICIONES | SUSPENSIONES | TOTAL | | | Acta No. | Fecha radicación | Período facturado | Valor Facturado | Valor pagado | ACTA DE LIQUIDACIÓN | FECHA | |
| OCAÑA | 40323 DEL 02/03/2023 | ############## | IP-DT-OCA-005-2023 | 31 DE MAYO DE 2023 | 1803 DE 2023 | FORMAS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS | 830143733-5 | SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 EN LA CARRETERA OCAÑA - ALTO DEL POZO, COD 7008, DEL PR0+0000 AL PR 69+0000, A CARGO DE LA TERRITORIAL OCAÑA | ############## | ############## | 7008 | OCAÑA - ALTO DEL POZO | OCAÑA - ALTO DEL POZO | **TAPAHUECOS COOP. EL TARRA** PR45+0743, PR45+0350, PR45+0150, PR45+0843, PR43+0800, PR41+0350, PR39+0880, PR39+0120, PR38+0950, PR38+0660 ; **TAPAHUECOS COOP. OPLAMAR** PR18+0180, PR17+0664, PR18+0400, PR16+0050, PR23+0927, PR23+0020, PR31+0236, PR29+0210, PR28+0970, PR28+0789, PR27+0875; **PARCHEOS** PR37+0692, PR36+0320, PR35+0120, PR35+0113, PR35+0050, PR29+0250, PR29+0215, PR28+0390, PR10+0380, PR10+0370, PR10+0320 Y PR02+0300 | | | 16 DE JUNIO DE 2023 | | | | 15 DE AGOSTO DE 2023 | DOS (2) MESES | | | DOS (2) MESES | TERMINADO | 101,00 | 1 Y FINAL | 31 DE JULIO DE 2023 | DEL 16 DE JUNIO AL 14 DE JULIO DE 2023 | 88.940.600,00 | | | | EN TRAMITE PARA PAGO |

CUANTIFICACIÓN DE LA MEZCLA DENSA EN CALIENTE INSTALADA CONTRATO No. 1803 DE 2023

CONTRATO: 1803 DE 2023

OBJETO: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 EN LA CARRETERA OCAÑA - ALTO DEL POZO, COD 7008, DEL PR0+0000 AL PR 69+0000, A CARGO DE LA TERRITORIAL OCAÑA

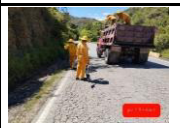
CONTRATISTA: FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.

FECHA	PR		TIPO DE DAÑO			Localización			MEDICION AREA A REPARAR		Área Reparada (m2)	Espesor (m)	Volumen suelto de mezcla asfaltica (m3)	% Compactación	Volumen compactado de mezcla asfaltica (m3)	REGISTRO FOTOGRAFICO			OBSERVACIONES
	Inicial	Final	Tipo de superficie	Descripción Daño	Carril	IZQ.	CENT.	DER.	L1 (m)	L2 (m)						ANTES	DURANTE	DESPUES	
JUEVES 29 DE JUNIO DE 2023 COOP. EL TARRA – TAPAHUECOS	PR45+0743																		
	PR45+0350																		
	PR45+0150																		
	PR45+0843																		
	PR43+0800																		
	PR41+0350																		
	PR39+0880																		
	PR39+0120																		
	PR38+0950																		
	PR38+0660																		

TAPAHUECOS - COOPERATIVA EL TARRA

11,00

11,00

FECHA	PR		TIPO DE DAÑO			Localización			MEDICION AREA A REPARAR		Área Reparada (m2)	Espesor (m)	Volumen suelto de mezcla asfaltica (m3)	% Compactación	Volumen compactado de mezcla asfaltica (m3)	REGISTRO FOTOGRAFICO			OBSERVACIONES
	Inicial	Final	Tipo de superficie	Descripción Daño	Carril	IZQ.	CENT.	DER.	L1 (m)	L2 (m)						ANTES	DURANTE	DESPUES	
JUEVES 29 DE JUNIO DE 2023 COOP. OPLAMAR (TAPAHUECOS)	PR18+0180		TAPAHUECOS - COOPERATIVA OPLAMAR										7,00		10,00				
	PR17+0664																		
	PR18+0400																		
	PR16+0050																		
	PR23+0927																		
	PR23+0020																		
	PR31+0236																		
	PR29+0210																		
	PR28+0970																		
	PR28+0789																		
	PR27+0875																		

FECHA	PR		TIPO DE DAÑO			Localización			MEDICION AREA A REPARAR		Área Reparada (m2)	Espesor (m)	Volumen suelto de mezcla asfaltica (m3)	% Compactación	Volumen compactado de mezcla asfaltica (m3)	REGISTRO FOTOGRAFICO			OBSERVACIONES
	Inicial	Final	Tipo de superficie	Descripción Daño	Carril	IZQ.	CENT.	DER.	L1 (m)	L2 (m)						ANTES	DURANTE	DESPUES	
10 DE JULIO DE 2023	PR37+0692		CONCRETO ASFALTICO	PIEL DE COCODRILO		X			4,50	7,50	33,75	0,1	3,38	1,23	4,15				
			CONCRETO ASFALTICO	PIEL DE COCODRILO		X			8,50	2,40	20,40	0,1	2,04	1,23	2,51				
11 DE JULIO DE 2023	PR36+0320		CONCRETO ASFALTICO	PIEL DE COCODRILO		X			3,00	2,70	8,10	0,1	0,81	1,23	1,00				
	PR35+0120		CONCRETO ASFALTICO	PIEL DE COCODRILO		X			5,50	2,50	13,75	0,1	1,38	1,23	1,69				
	PR35+0113		CONCRETO ASFALTICO	PIEL DE COCODRILO		X			7,20	2,50	18,00	0,1	1,80	1,23	2,21				
	PR35+0050		CONCRETO ASFALTICO	PIEL DE COCODRILO	X				3,50	4,80	16,80	0,1	1,68	1,23	2,07				
12 DE JULIO DE 2023	PR29+0250		CONCRETO ASFALTICO	PIEL DE COCODRILO		X			7,00	2,10	14,70	0,1	1,47	1,23	1,81				
	PR29+0215		CONCRETO ASFALTICO	PIEL DE COCODRILO				X	9,50	3,00	28,50	0,1	2,85	1,23	3,51				
	PR02+0300		CONCRETO ASFALTICO	NIVELACION DE HUNDIMIENTO		X	X	X	73,00	7,30	532,90	0,07	37,30	1,23	45,88				
	PR28+0390		CONCRETO ASFALTICO	PIEL DE COCODRILO		X			5,00	2,70	13,50	0,1	1,35	1,23	1,66				
13 DE JULIO DE 2023	PR10+0380		CONCRETO ASFALTICO	PIEL DE COCODRILO			X		2,20	16,80	36,96	0,15	5,54	1,23	6,82				

FECHA	PR		TIPO DE DAÑO			Localización			MEDICION AREA A REPARAR		Área Reparada (m2)	Espesor (m)	Volumen suelto de mezcla asfaltica (m3)	% Compactación	Volumen compactado de mezcla asfaltica (m3)	REGISTRO FOTOGRAFICO			OBSERVACIONES
	Inicial	Final	Tipo de superficie	Descripción Daño	Carril	IZQ.	CENT.	DER.	L1 (m)	L2 (m)						ANTES	DURANTE	DESPUES	
VIERNES 14 DE JULIO DE 2023	PR10+0370		CONCRETO ASFALTICO	PIEL DE COCODRILO			X		10,00	1,60	16,00	0,17	2,72	1,23	3,35				
	PR10+0320		CONCRETO ASFALTICO	PIEL DE COCODRILO		X			9,0	1,80	16,20	0,17	2,75	1,23	3,39				
TOTAL VOLUMEN MEZCLA ASFÁLTICA INSTALADA															**101,00**				

LILIANA ANGARITA NAVARRO
ING. RESIDENTE ADM. VIAL CONSORCIO COINTERCONSTRUCCIONES VIALES - INTERVENTORIA
M.P. 54202-62424 NTS

CERTIFICACION

Que revisados los soportes de los respectivos pagos de cada una de las planillas del personal del acta de suministro No.1 y final del periodo comprendido del 16 de junio al 14 de julio de 2023, presentada durante la ejecución del contrato No. 1803 de 2023 suscrito con INVIAS y el contratista FORMAS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S. cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 EN LA CARRETERA OCAÑA – ALTO DEL POZO, COD 7008, DEL PR00+0000 AL PR69+0000, A CARGO DE LA TERRITORIAL OCAÑA". Ha cumplido con las obligaciones de la Ley 789 de 2002 (artículo 50) y la Ley 818 de 2003, en lo correspondiente a los aportes de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y a los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF).

Para constancia de lo anterior, se expide para firma en Ocaña a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

LILIANA ANGARITA NAVARRO
REPRESENTANTE LEGAL APODERADO
CONSORCIO COINTERCONSTRUCCIONES VIALES
ADMINISTRACION VIAL
INTERVENTORIA

CERTIFICACION

Que revisados los soportes de los respectivos pagos de cada una de las planillas del personal del acta de suministro No.1 y final del periodo comprendido del 16 de junio al 14 de julio de 2023, presentada durante la ejecución del contrato No. 1803 de 2023 suscrito con INVIAS y el contratista FORMAS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S. cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 EN LA CARRETERA OCAÑA – ALTO DEL POZO, COD 7008, DEL PR00+0000 AL PR69+0000, A CARGO DE LA TERRITORIAL OCAÑA". He cumplido con las obligaciones de la Ley 789 de 2002 (artículo 50) y la Ley 818 de 2003, en lo correspondiente a los aportes de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y a los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF).

Para constancia de lo anterior, se expide para firma en Ocaña a los veintiocho (28) días del mes de julio dos mil veintitrés (2023).



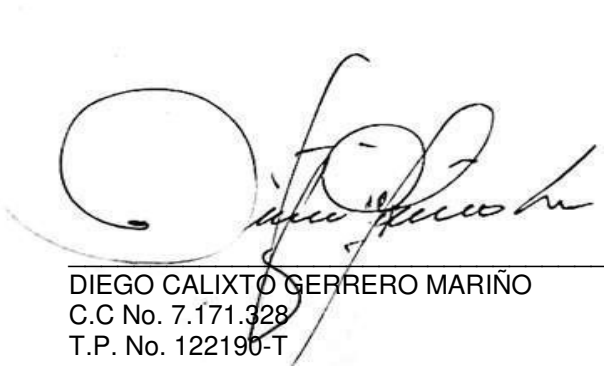
LUIS ANDRES REYES VILLALBA
Rep. Legal FORMAS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.
CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
(CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA)

El suscrito DIEGO CALIXTO GERRERO MARIÑO, identificado con C.C No. 7.171.328, y con Tarjeta Profesional No. 122190-T de la Junta Central de Contadores de Colombia , en mi condición de Revisor Fiscal de FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A..S identificada con Nit 830.143.733-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C certifico que se encuentra a Paz y Salvo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social, en cuanto a salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, FIC y oficina de trabajo, para le ejecución del Contrato presentada durante la ejecución del contrato No. 1803 de 2023 suscrito con INVIAS cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 EN LA CARRETERA OCAÑA – ALTO DEL POZO, COD 7008, DEL PR00+0000 AL PR69+0000, A CARGO DE LA TERRITORIAL OCAÑA". Obra No. 2160782; contrato ejecutado dentro en el lapso tiempo del 16 de junio al 14 de julio de 2023

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. La presente se expide a los Veintiocho (28) días del mes de Julio de 2023.

FIRMA:



DIEGO CALIXTO GERRERO MARIÑO
C.C No. 7.171.328
T.P. No. 122190-T

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830143733	5	FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	DIAGONAL 115A 70F-07	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7457622	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	9453043945	9453043945	E	2023/06/08	2023/06/30	BANCO DE BOGOTA	22	$2,384,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$3,620,000	$579,200			$3,620,000	$144,800			$3,620,000	$144,800			$3,620,000	$19,000		$0	$0
Centro de Trabajo: 0,52200 (2 Afiliados)						$3,620,000	$579,200			$3,620,000	$144,800			$3,620,000	$144,800			$3,620,000	$19,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$3,620,000	$579,200			$3,620,000	$144,800			$3,620,000	$144,800			$3,620,000	$19,000		$0	$0
1	CC	52773831	RAMIREZ YEZENIA	230301	30	$2,320,000	$371,200	EPS010	30	$2,320,000	$92,800	CCF21	30	$2,320,000	$92,800	14-4	30	$2,320,000	$12,200	30	$0	$0
2	CC	52953532	RODRIGUEZ ANDREA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: OBRA BOGOTA (1 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$161,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL BOGOTA 2 (1 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$161,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$161,500		$0	$0
3	CC	93133436	REYES LUIS	230301	30	$2,320,000	$371,200	EPS002	30	$2,320,000	$92,800	CCF21	30	$2,320,000	$92,800	14-4	30	$2,320,000	$161,500	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: OBRA CASAS FISCALES BOGOTA (2 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$161,600		$0	$0
Centro de Trabajo: CASAS FISCALES BOGOTA (2 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$161,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$161,600		$0	$0
4	CC	11225410	REYES IVAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF21	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
5	CC	65709163	VILLANUEVA ADRIANA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF21	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
Total			**Afiliados(5)**			$8,260,000	$1,321,600			$8,260,000	$330,400			$8,260,000	$330,400			$8,260,000	$342,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830143733	5	FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	DIAGONAL 115A 70F-07	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7457622	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	9453043945	9453043945	E	2023/06/08	2023/06/30	BANCO DE BOGOTA	22	$2,384,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,321,600	$33,900	$0	$1,355,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,321,600	$33,900	$0	$1,355,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$342,100	$8,800	$0	$350,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	5	$342,100	$8,800	$0	$350,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$330,400	$8,500	$0	$338,900
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	5	$330,400	$8,500	$0	$338,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$330,400	$8,600	$0	$339,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$92,800	$2,400	$0	$95,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$46,400	$1,200	$0	$47,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$191,200	$5,000	$0	$196,200
TOTAL				**5**	**$2,324,500**	**$59,800**	**$0**	**$2,384,300**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830143733	5	FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	DIAGONAL 115A 70F-07	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7457622	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	9453834657	9453834657	E	2023/07/11	2023/07/21	BANCO DE BOGOTA	10	$2,727,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$3,620,000	$579,200			$3,620,000	$144,800			$3,620,000	$144,800			$3,620,000	$19,000		$0	$0
Centro de Trabajo: 0,52200 (2 Afiliados)						$3,620,000	$579,200			$3,620,000	$144,800			$3,620,000	$144,800			$3,620,000	$19,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$3,620,000	$579,200			$3,620,000	$144,800			$3,620,000	$144,800			$3,620,000	$19,000		$0	$0
1	CC	52773831	RAMIREZ YEZENIA	230301	30	$2,320,000	$371,200	EPS010	30	$2,320,000	$92,800	CCF21	30	$2,320,000	$92,800	14-4	30	$2,320,000	$12,200	30	$0	$0
2	CC	52953532	RODRIGUEZ ANDREA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: OBRA BOGOTA (1 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$161,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL BOGOTA 2 (1 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$161,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$161,500		$0	$0
3	CC	93133436	REYES LUIS	230301	30	$2,320,000	$371,200	EPS002	30	$2,320,000	$92,800	CCF21	30	$2,320,000	$92,800	14-4	30	$2,320,000	$161,500	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: EDIFICIO TULE (3 Afiliados)						$966,668	$154,800			$966,668	$38,800			$966,668	$38,800			$966,668	$67,500		$0	$0
Centro de Trabajo: TULE (3 Afiliados)						$966,668	$154,800			$966,668	$38,800			$966,668	$38,800			$966,668	$67,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)						$966,668	$154,800			$966,668	$38,800			$966,668	$38,800			$966,668	$67,500		$0	$0
4	CC	12603630	MOYA FELIX	230301	10	$386,667	$61,900	EPS002	10	$386,667	$15,500	CCF21	10	$386,667	$15,500	14-4	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0
5	CC	1192749358	MOYA YORDIN	230301	10	$386,667	$61,900	EPS002	10	$386,667	$15,500	CCF21	10	$386,667	$15,500	14-4	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0
6	CC	12602684	RANGEL WILMAN	230201	5	$193,334	$31,000	EPS002	5	$193,334	$7,800	CCF21	5	$193,334	$7,800	14-4	5	$193,334	$13,500	5	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: OBRA CASAS FISCALES BOGOTA (4 Afiliados)						$2,474,667	$396,000			$2,629,334	$105,200			$2,629,334	$105,200			$2,629,334	$183,200		$0	$0
Centro de Trabajo: CASAS FISCALES BOGOTA (4 Afiliados)						$2,474,667	$396,000			$2,629,334	$105,200			$2,629,334	$105,200			$2,629,334	$183,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$2,474,667	$396,000			$2,629,334	$105,200			$2,629,334	$105,200			$2,629,334	$183,200		$0	$0
7	CC	76304967	ORDOÑEZ MOISES	230201	4	$154,667	$24,800	EPS002	4	$154,667	$6,200	CCF21	4	$154,667	$6,200	14-4	4	$154,667	$10,800	4	$0	$0
8	CC	79255494	PAIPA PEDRO		0	$0	$0	EPS017	4	$154,667	$6,200	CCF21	4	$154,667	$6,200	14-4	4	$154,667	$10,800	4	$0	$0
9	CC	11225410	REYES IVAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF21	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
10	CC	65709163	VILLANUEVA ADRIANA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF21	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
Total			**Afiliados(10)**			$9,381,335	$1,501,200			$9,536,002	$381,600			$9,536,002	$381,600			$9,536,002	$431,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830143733	5	FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	DIAGONAL 115A 70F-07	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7457622	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	9453834657	9453834657	E	2023/07/11	2023/07/21	BANCO DE BOGOTA	10	$2,727,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$1,501,200	$17,400	$0	$1,518,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,445,400	$16,700	$0	$1,462,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$55,800	$700	$0	$56,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$431,200	$5,000	$0	$436,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	10	$431,200	$5,000	$0	$436,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$381,600	$4,400	$0	$386,000
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	10	$381,600	$4,400	$0	$386,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$381,600	$4,600	$0	$386,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$92,800	$1,100	$0	$93,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$6,200	$100	$0	$6,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$46,400	$600	$0	$47,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	$236,200	$2,800	$0	$239,000
TOTAL				**10**	**$2,695,600**	**$31,400**	**$0**	**$2,727,000**

INVITACION PÚBLICA No. IP-DT-OCA-005-2023

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 1803 DEL 31-05-2023

OBJETO: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 EN LA CARRETERA OCAÑA - ALTO DEL POZO, COD 7008, DEL PR0+0000 AL PR 69+0000, A CARGO DE LA TERRITORIAL OCAÑA
CONTRATISTA: FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.
NIT N° 830143733-5
REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ANDRES REYES VILLALBA.
CÉDULA DE CIUDADANIA: N° 93.133.436
PLAZO: Dos (2) meses
VALOR CONTRATADO: $88.940.600,00
DIRECCIÓN CONTRATISTA: Diagonal 115 A No. 70F-07 Bogotá
CORREO ELECTRÓNICO: Formasingenierialtda@hotmail.com

El Director Territorial Ocaña, Ing. **ELIAS JAIMES FERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 13.507.742 expedida en Cúcuta, obrando en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, en su calidad de Director Territorial, informa a **FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.** con NIT N° 830143733-5, representada legalmente por LUIS ANDRES REYES VILLALBA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 93.133.436 expedida en Espinal Tolima,que ha sido adjudicatario del contrato producto del proceso de selección de mínima cuantía No. IP-DT-OCA-005-2023, cuyas especificaciones se señalan a continuación:
El contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012, ley 1880 del 2018, decretos 1082 de 2015, 399 del 2021, 1860 de 2021 y demás normas reglamentarias; el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes Cláusulas:

PRIMERA. OBJETO: El objeto del contrato es SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 EN LA CARRETERA OCAÑA - ALTO DEL POZO, COD 7008, DEL PR0+0000 AL PR 69+0000, A CARGO DE LA TERRITORIAL OCAÑA

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La entidad está obligada a:
1. Cancelar el valor del contrato como contraprestación de los servicios prestados, de conformidad con lo establecido en el contrato.
2. Ejercer la supervisión y control del cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato.
3. Facilitar todos los medios necesarios para el buen desarrollo del contrato.
4. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que surjan del desarrollo del mismo.

TERCERA. RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la entidad o a terceros en la ejecución del contrato, causados por sus empleados u operarios de la maquinaria

aportada para la ejecución del contrato. También es responsabilidad del contratista aprobar y/o firmar el contrato y sus modificaciones en el SECOP II, el mismo día en que la Entidad suba al sistema dichos documentos. También es obligación del contratista subir a la plataforma del SECOP II las pólizas y las correspondientes facturas electrónicas de pago, una vez las haya radicado en la Dirección Territorial Ocaña.

Es igualmente de su resorte cumplir con los Protocolos de Bioseguridad, así como lo señalado en el Decreto 531 de 2020, la Resolución 312 de 2019 y demás normas concordantes que incluye las circulares expedidas por el gobierno nacional, lo que implica que el contratista debe incluir medidas de higiene respiratoria y de aseo; debiendo para tal efecto suministrar al personal vinculado con el contratista, de los elementos de Protección Personal y de los demás asociados al Riesgo Biológico (tales como: Tapabocas, guantes, antibacteriales, caretas, etc.), y las demás indicadas en la invitación publica, anexo técnico y en el documento estudio previo.

CUARTA. VALOR: El valor del contrato es por la suma de ochenta y ocho millones novecientos cuarenta mil seiscientos pesos (**$88.940.600,00**) M/Cte. IVA incluido, equivalentes a 76,67 SMLMV para el año de aceptación de la oferta [2023] suma que se discrimina de la siguiente manera: Costo básico por la suma de setenta y cuatro millones setecientos cuarenta mil pesos ($74.740.000) M/Cte.; por concepto de IVA la suma de catorce millones doscientos mil seiscientos pesos ($14.200.600) M/Cte.

QUINTA. FORMA DE PAGO: El INSTITUTO pagará al CONTRATISTA el valor de este contrato mediante la presentación de cuentas de cobro y/o facturas electrónicas mensuales, las cuales deben ser aprobadas por el Interventor contratado por el INVIAS, (Advial), quien deberá certificar el cumplimiento del pago de aportes a seguridad social y parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente. La factura deberá presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de la prestación del servicio y dentro de la actual vigencia fiscal, y el INVIAS las pagará dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha de presentación de la factura o cuenta de cobro, si a ello hubiere lugar o dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha en que el CONTRATISTA subsane las glosas que formule la Subdirección Financiera. En caso de mora en el pago, el INVIAS reconocerá al CONTRATISTA un interés moratorio que se liquidará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.2. decreto 1082 de 2015, En todo caso el pago estará sujetos a la disponibilidad de PAC., caso en el cual el contratista no podrá cobrar los intereses aludidos. **PARAGRAFO**: Los documentos descritos para el pago deberán ser radicados electrónicamente en la Dirección Territorial Ocaña, del Invías, quien los remitirá al Área de Contabilidad de la Subdirección Financiera. De conformidad con lo establecido en la 718 de 1 de marzo de 2022 o la que la modifique o reemplace, si EL CONTRATISTA no presenta la facturación del acta respectiva dentro de los términos establecidos en el contrato el INVIAS aplicará una suma diaria y sucesiva equivalente al 0.05%, sin perjuicio de otras responsabilidades que las desatenciones obligacionales que se investiguen puedan generar. Para el pago de la cuenta final el contratista deberá anexar el Acta de entrega y recibo definitivo del contrato, debidamente refrendada por EL CONTRATISTA y el Interventor, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes y la verificación del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con EL CONTRATISTA, a que haya lugar. Se advierte que la acreditación de estos aportes se requerirá para la realización de cada pago derivado del presente contrato, al tenor de lo dispuesto por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Las cantidades

suministradas y valores consignados en las respectivas actas que sustentan el valor de las cuentas de cobro y/o facturas electrónicas son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del CONTRATISTA. En todo caso los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de apropiaciones presupuestales del Instituto según el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).
PARAGRAFO: EL CONTRATISTA presento certificación bancaria, expedida por DAVIVIENDA en la cual se hace constar que EL CONTRATISTA tiene en dicha entidad la cuenta corriente N° 0560476269996403 con la información necesaria para el pago del presente contrato, en la cual el Grupo de Tesorería de la Subdirección Financiera abonará los pagos en desarrollo de la ejecución del presente contrato, cualquier cambio en la información bancaria deberá reportarla, adjuntando copia de la nueva certificación.

SEXTA. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es de dos (2) meses contados a partir de la orden de inicio que impartirá el director de la Territorial Ocaña, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en la Invitación.
El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la Invitación.

SÉPTIMA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.- APROPIACION PRESUPUESTAL.- El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de ochenta y ocho millones novecientos cuarenta mil seiscientos pesos (**$88.940.600,00**) M/Cte. IVA incluido, suma discriminada así: a) Costo básico: por la suma de setenta y cuatro millones setecientos cuarenta mil pesos ($74.740.000) M/Cte.; b) Impuesto al valor agregado IVA: por la suma de catorce millones doscientos mil seiscientos pesos ($14.200.600) M/Cte. **PARAGRAFO** - Para respaldar las obligaciones contraídas, el INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 40323 del 2023-03-02; Posición catálogo de gasto: C-2401-0600-103-0-2401054-02 Adquisición de bienes y servicios - servicio de administración vial en vías primarias - conservación de vías a través de mantenimiento rutinario y administración vial. nacional; Fuente: Nación; Recurso: 11, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSITITUTO, del cual se reservará la suma de **$88.940.600,00**

OCTAVA . INTERVENTORÍA: La interventoría de la ejecución y cumplimiento del presente contrato está a cargo de la administración del mantenimiento Vial.

NOVENA.: GARANTÍAS: de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá constituir a favor del INVIAS una garantía única, la cual podrá consistir en (i) Un contrato de seguro contenido en una póliza. (ii) Patrimonio autónomo y (iii) Garantía bancaria. Las garantías deberán ser otorgadas con sujeción a lo dispuesto para cada una de ellas, al tenor de lo dispuesto en la Sección III del Decreto 1082 de 2015 GARANTIAS.
El tomador debe ser el contratista. Se debe establecer clara y completamente el NIT del Instituto Nacional de Vías **800.215.807-2** y el NIT del Contratista, Incluir dígito de verificación (número después del guion). No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

- Debe incluir claramente el número y año del contrato.
- Debe incluir el objeto del contrato.

Continuación comunicación de aceptación de oferta No. 1803 DEL 31-05-2023

- Las garantías deben ser firmadas por el representante legal del contratista.
- La fecha de inicio de la vigencia de los amparos debe ser dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato.
- En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421
- Las garantías deben venir en original y subirlas debidamente suscritas al SECOP II

Anexar el comprobante de pago de las garantías. Sin controvertir lo dispuesto por el artículo 1.2.1.2.3.2.5 del decreto 1082 de 2015, se solicita este documento para control.
Esta garantía deberá presentarse al INVIAS dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la publicación en el SECOP de la comunicación de aceptación de la oferta y requerirá la aprobación del INVIAS.

LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO.- debe amparar lo siguiente : **a)** El cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (**10%**) del valor total del contrato y seis **(6)** meses más, es decir, que su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato. **b)** El pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que EL CONTRATISTA haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato, por el equivalente al veinte por ciento (**20%**) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (**3**) años más, **c)** Calidad de los bienes suministrados por una cuantía del veinte por ciento (2**0%**) del valor del contrato y una vigencia igual a la del plazo del contrato y un (1) año más. contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo de los bienes suministrados.
Esta garantía deberá presentarse al INSTITUTO dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación del INSTITUTO.
Teniendo en cuenta la diferencia que existe entre la fecha de perfeccionamiento del Contrato y la fecha de la Orden de iniciación, EL CONTRATISTA deberá ajustar la Garantía Única, modificando las vigencias en cuanto a su vencimiento, sin modificar la fecha de inicio de los amparos.

DÉCIMA: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. El CONTRATISTA deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual del INSTITUTO, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del CONTRATISTA o Subcontratistas autorizados, con vigencia igual al plazo del contrato, en el cual el tomador o afianzado será EL CONTRATISTA, **el asegurado será EL CONTRATISTA y el INSTITUTO** y **los beneficiarios los terceros afectados y el INSTITUTO**. El valor asegurado debe guardar correspondencia con los valores estipulados en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, sin que en ningún caso, pueda ser inferior a doscientos (**200**) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a 2000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación del INSTITUTO, dentro del mismo término establecido para la garantía única.
Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.

El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

INDEMNIDAD.- EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al INSTITUTO frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, sus subcontratistas o dependientes.

MANTENIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS.- EL CONTRATISTA está obligado a restablecer el valor de las garantías y seguros cuando estos se vean reducidos por razón de las reclamaciones que efectúe EL INVIAS, así como, a ampliar las garantías y seguros en los eventos de adición y/o prórroga del contrato o suspensión
El no restablecimiento de la garantía por parte del CONTRATISTA o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar.

DÉCIMA PRIMERA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en los municipios de Ocaña y Abrego (Departamento Norte de Santander)

DÉCIMA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto y su aprobación por parte del contratista en el SECOP II. Para su ejecución, se requiere la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.

DÉCIMA TERCERA. DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios, Adendas.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato

En constancia se firma el presente contrato en Ocaña, a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023)
Por la Entidad,

Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

Ing. ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Director Territorial Ocaña

Proyectó: Dra. Mary Rosa Paredes Asaf

APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE AMPARAN EL CONTRATO N° 1803 DEL 31-05-2023

Teniendo en cuenta que el ingeniero LUIS ANDRES REYES VILLALBA identificado con la cédula de ciudadanía N° 93.133.436 expedida en Espinal Tolima, en su calidad de representante legal de **FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.,** sociedad identificada con el NIT N° 830.143.733-5 aportó la póliza única de seguro de cumplimiento N° 3655084-0 documento N° 15107888 expedidos por la compañía Suramericana, que ampara el cumplimiento de las obligaciones contraídas, el pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal y calidad de los bienes suministrados, acorde con lo establecido en el contrato N°1803 del 31 de mayo del 2023, el cual tiene por objeto: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 EN LA CARRETERA OCAÑA - ALTO DEL POZO, COD 7008, DEL PR0+0000 AL PR 69+0000, A CARGO DE LA TERRITORIAL OCAÑA; así como también por haber suscrito el documento N° 13851887 de la póliza de responsabilidad Civil Extracontractual N° 0914160-3 documentos expedidos por la misma compañía de seguros, se procede a su aprobación por encontrar que los valores y las vigencias de los riesgos amparados están acordes con lo establecido en el contrato N° 1803-2023. Para constancia se firma en Ocaña, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023)



Ing. ELIAS JAIMES FERNANDEZ
DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA.

Proyectó: Dra. Mary R. Paredes

DT-OCA 34240

Ocaña, 15 de junio de 2023

Ingeniero
LUIS ANDRES REYES VILLALBA
Representante Legal
FORMAS DE INGENIERIA
Diagonal 115 A No. 70F-07
Celular: 3142958022
Mail: Formasingenierialtda@hotmail.com
Bogotá

Asunto: COMUNICACIÓN ORDEN DE INICIO CONTRATO No. 1803 DEL 31-05-2023

Con toda atención me permito comunicarle que se encuentran cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato N° 1803 del 31-05-2023 que tiene por objeto SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 EN LA CARRETERA OCAÑA - ALTO DEL POZO, COD 7008, DEL PR0+0000 AL PR 69+0000, A CARGO DE LA TERRITORIAL OCAÑA, y habiéndose aprobado las pólizas que amparan el mismo y existiendo el registro presupuestal N° 600823 del 1-06-2023 que respalda el compromiso, se le imparte la orden de inicio al citado contrato para el día dieciséis (**16)** de junio del año (2023)

Así mismo me permito informarle que la interventoría de dicho contrato será ejercida por el contratista CONSORCIO COINTERCONSTRUCCIONES VIALES – CONTRATO 2428 del 2019, cuya ingeniera residente el la Dra. LILIANA ANGARITA NAVARRO, con oficina ubicada en la calle 7 N° 30-02, teléfono 607-5695756 y celular 3212086926 correo electrónico cointercon.amv@gmail.com

En igual sentido le hago saber que la sede de la Territorial Ocaña está ubicada en la calle 7 N° 29-259, y mi celular es 3208504729 con correo electrónico ejaimes@invias.gov.co.

Ahora bien, dada la diferencia que existe entre la fecha de suscripción del contrato (31-05-2023) y la fecha de la orden de iniciación, **deberá** ajustar la garantía única de cumplimiento y el seguro de responsabilidad civil extracontractual, modificando las vigencias en cuanto a su vencimiento, sin modificar la fecha de inicio de los amparos.

Atento saludo,

Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

DT-OCA 34240

ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Director Territorial Ocaña

C.C. CONSORCIO COINTERCONSTRUCCIONES VIALES – CONTRATO 2428 del 2019 - Ing. LILIANA ANGARITA NAVARRO - Calle 7 N° 30-02 Ocaña

Proyecto: MARY ROSA PAREDES ASAF

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14848690355

(415)7707212489984(8020) 000001484869035 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 4 3 7 3 3	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FORMAS ING S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
DG 115 A 70 F 07 OF 301

42. Correo electrónico formasingenierialtda@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	9 1 4 8 0 1 2 5 7	3 1 4 2 9 5 8 0 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 3 0 1 3 0	4 6 6 3	2 0 1 3 0 1 3 0	4 3 3 0	4 7 5 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 3	5	7	9	1 0	1 4	4 8	5 2	5 5																	

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 2 3	2 2									1	1	57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 13 / 19 : 32: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHyarodrig	YESIDH ALBENIO RODRIGUEZ ROMERO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Fecha y Hora Sistema:	2023-06-01-10:47 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 40323 de fecha 2023-03-02. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	600823	**Fecha Registro:**	2023-06-01	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	88.940.600,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	88.940.600,00	**Saldo x Obligar:**	88.940.600,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830143733	**Razón Social:**	FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	056047626999640 3	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	13507742	**Nombre:**	ELIAS JAIMES FERNANDEZ	**Cargo:**	DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	1803/2023	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTRO S	**Fecha:**	2023-06-01

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-21 SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-103-0-2401054-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN VIAL EN VÍAS PRIMARIAS - CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL. NACIONAL	Nación	11	CSF		88.940.600,00	0,00		
					Total:	88.940.600,00	0,00	88.940.600,00	88.940.600,00

Objeto:	DTOCA CON 1803/2023 PLAZO 02 MESES MEMO 40484 SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 EN LA CARRETERA OCAÑA - ALTO DEL POZO, COD 7008, DEL PR0+0000 AL PR 69+0000, A CARGO DE LA TERRITORIAL OCAÑA

Firmado digitalmente por LEIDY MARIANA APONTE QUINCOS

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-07-07	62.258.420,00	62.258.420,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-08-07	26.682.180,00	26.682.180,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

PEREIRA, RISARALDA, 03/05/2023

Dirigido a : **INVIAS**

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **FORMAS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS** con NIT **8301437335** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 0560476269996403

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA